



GOBIERNO PARROQUIAL DE CONOCOTO

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO DEL 02 DE MAYO DEL 2016.

El día lunes 02 de mayo, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Conocoto, siendo las 16:29, contando con la presencia de la señora: Nathaly Gallardo Fernández, Presidenta del GAD de Conocoto, el arquitecto Fernando Chacón, Vice-Presidente, el señor Gabriel Bedón, la abogada Amapola Naranjo, la licenciada Katherine Toscano, el doctor Alfredo Amaquiña y la licenciada Dina Asitimbay vocales principales de la Junta Parroquial; se constata el quórum reglamentario, se instala la sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1.- Recepción y análisis de los informes de minoría y mayoría de la Comisión de Educación y Cultura para la aprobación del cronograma de las Fiestas de Conocoto 2016.

La señora Presidenta dispone que se recepcen los informes de mayoría y minoría para su análisis y si están todos de acuerdo se realizará también otra reunión el día miércoles a las cinco de la tarde.

La licenciada Katherine Toscano entrega el informe que lo ha elaborado con la licenciada Dina Asitimbay e indica que el monto total del proyecto es de 14.963 dólares con 84 centavos, se han tomado en cuenta eventos como la tertulia literaria que había sugerido la Comisión de Educación y Cultura, indica además que el desfile de la confraternidad como la ampliación del plazo de reinado a la actual Reina de Conocoto lo propuso el vocal señor Gabriel Bedón, y que se realizará un evento deportivo que podría ser de volley que lo propuso el vocal alterno señor Telmo Araque. A más de esto y de acuerdo al informe se realizará el festival infantil, el festival sinfónico, la sesión solemne y el desfile de las bandas de paz.

El señor Gabriel Bedón sugiere que no debe haber ninguna distinción en los refrigerios, ya que constan refrigerios para autoridades y refrigerios para participantes y el refrigerio debe ser para todos por igual.

La licenciada Katherine Toscano señala que la cifra de refrigerios grupos es de 1.411.20, por lo que solicita por favor se corrija ese valor en el proyecto presentado.

El doctor Alfredo Amaquiña expresa que no está de acuerdo que se amplíe el plazo a la Reina por un año más, ya que la convocatoria del año pasado era para un año, debe hacerse la inscripción y si no hay inscritas nos quedaríamos sin reina pero no debe ampliarse el plazo.

La señora Presidenta expone que se le pasaría a la Reina actual un documento indicándole que ella entregaría la corona en el 2017, para que el asunto no se preste a malas interpretaciones y hablando de la convocatoria al concurso debo decir que solo hay una joven inscrita.

El señor Gabriel Bedón indica que él había propuesto esto porque primeramente elegir la reina tiene un gran costo y que el título no debería ser de Reina de Conocoto sino Embajadora de Conocoto, hacer una elección en el estado en que actualmente se encuentran las cosas es exponerse a que la Junta Parroquial quede mal ya que se deben gestionar buenos premios, conseguir jurados idóneos, realizar un fuerte gasto en el evento, no creo que sea conveniente y por otro lado no podemos dejarle sin reina a nuestra parroquia, por eso fue mi idea que honoríficamente se le ratifique a la Reina por un período más.



GOBIERNO PARROQUIAL DE CONOCOTO

El arquitecto Fernando Chacón sugiere que debería hacerse una elección de reina pero no tan grande ni pomposa sino pequeña, que podría ser en el coliseo porque la reina actual ya cumplió con su objetivo, pero no podemos dejar de hacer esta elección.

El doctor Alfredo Amaquiña dice que ya tienen este proyecto para analizarlo y que el miércoles analizando el otro proyecto, tomarán la decisión final.

Sin tener otro asunto que tratarse y siendo las 17:18, se da por terminada la sesión.


Nathaly Gallardo Fernández
PRESIDENTA


Pablo A. Coello Castro
SECRETARIO